

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.

DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO						
NOMBRE DEL TITULAR:	ING. ULISES RAMSÉS ZARAGOZA SÁNCHEZ						
TIPO:	TRAMITE	✓	SERVICIO				
NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:			CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T Ó S	FECHA DE REGISTRO	
Inscripción Perito de Obra			11	05	MT-APG-DU-05	09 ENE	2018

OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO

Registro del profesionista en el ramo de la construcción responsable de la ejecución de una obra.

USUARIOS

Ciudadanía en general.

BENEFICO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA
Número de registro	\$ 353.90	3 a 4 días hábiles	2 años

LUGAR DONDE SE REALIZA

Oficina Receptora	Dirección de Desarrollo Urbano		
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas.	Teléfono:	01 (413) 15 8 20 05 Ext. 111 y 128
Domicilio:	(Calle Jardín Hidalgo # 105, zona centro, Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160)		
Correo Electrónico	desarrollourbano_ag@hotmail.com		
Oficina Resolutora	Dirección de Desarrollo Urbano		
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas.	Teléfono:	01 (413) 15 8 20 05 Ext. 111 y 128
Domicilio	(Calle Jardín Hidalgo # 105, zona centro, Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160)		

REQUISITOS	DOCUMENTO REQUERIDO		
	ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES
1.- solicitud por escrito.	1		
2.- cedula profesional.		1	
3.- identificación oficial del perito de obra.		1	
4.- comprobante de domicilio.		1	El punto no 5 el comprobante de domicilio se les pide que pertenezca a Apaseo el Grande.
5.- Curriculum profesional.		1	
6.- titulo		1	

✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE

* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE

OBSERVACIONES

- De preferencia tener domicilio dentro del Municipio.

FIGURA JURIDICA

Afirmativa ficta	Negativa ficta	✓
-------------------------	-----------------------	---

FUNDAMENTOS DE LEY

- Disposición administrativa.

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

- Código Territorial para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE

- De cincuenta a diez mil días de UMAS
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y sus Municipios, Artículo 11 y 12.
- Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y sus Municipios de Guanajuato, Artículo 51, 52

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

Dependencia:
Contraloría Municipal

Teléfono: 01 (413) 15 8 20 05
Ext: 228 o 123

Correo electrónico:
contraloría_ag@hotmail.com

Sello de la Dirección



Firma del Director



Ing. Ulises Ramsés Zaragoza Sánchez
Director de Desarrollo Urbano

Juntos por un
**Apaseo
más Grande**

El apaseoigraunde.gob.mx